



JUNTA DE SUBASTAS

Administración de Servicios Generales
Gobierno De Puerto Rico

RESOLUCIÓN DE CANCELACIÓN

Aviso de Cancelación de la Subasta Formal Núm. 22J-03982-R1

Para mejoras permanentes al Edificio Prudencio Rivera Martínez para el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos del Gobierno de Puerto Rico

En cumplimiento y con la facultad conferida por la Ley 73-2019, según enmendada, conocida como “Ley de la Administración de Servicios Generales para la Centralización de las Compras del Gobierno de Puerto Rico”, el 6 de julio de 2022, la Junta de Subastas de la Administración de Servicios Generales (en adelante, ASG), emitió una invitación para participar de la Subasta Formal Núm. 22J-03982-R1, para mejoras permanentes al Edificio Prudencio Rivera Martínez para el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos del Gobierno de Puerto Rico. De igual forma, se notificó la disponibilidad para adquirir el Pliego de la Subasta desde ese mismo día.

El Pliego de la Subasta Núm. 22J-03982-R1, según enmendado, contenía las instrucciones, formularios, requisitos, especificaciones, términos y condiciones para presentar una oferta. Asimismo, disponía la fecha de la pre-subasta, la fecha de vista ocular, la fecha para la entrega de la oferta y la fecha del Acto de Apertura.

La Junta de Subastas en reunión celebrada el **martes, 27 de septiembre de 2022**, aprueba y emite esta Resolución de Cancelación.

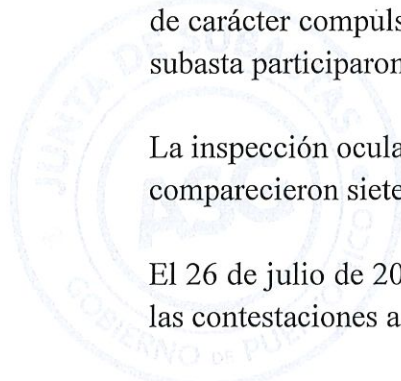
I. Trámite Procesal.

El 11 de julio de 2022, se realizó la reunión pre-subasta virtual. La participación a esta reunión era de carácter compulsorio para todo licitador interesado en presentar una oferta. En la reunión pre-subasta participaron diez (10) compañías.

La inspección ocular compulsoria se llevo a cabo el jueves, 14 de julio de 2022. A la vista ocular comparecieron siete (7) licitadores.

El 26 de julio de 2022, se emitió la Enmienda #1, la cual disponía las nuevas fechas para remitir las contestaciones a las preguntas de los licitadores, de entrega de ofertas y del Acto de Apertura.

Handwritten signatures in blue ink on the right margin.



Finalmente, los licitadores debían presentar sus ofertas de forma física en la Junta de Subastas y electrónicamente en o antes del miércoles, 10 de agosto de 2022, a las 9:00 de la mañana. El Acto de Apertura se efectuó ese día a las 9:30 am, conforme se había establecido en la Enmienda #1 al Pliego de la Subasta.

A la fecha y hora límite para presentar ofertas, la Junta de Subastas había recibido físicamente en su Oficina tres (3) propuestas. Estas ofertas fueron presentadas por:

1. **AIT Technologies, Inc.**
2. **William Group Corp.**
3. **Reyes Contractor Group**

Recibidas las ofertas, el Área de Adquisiciones de la ASG y la Agencia Requirente procedieron a evaluar las mismas e hicieron sus recomendaciones a la Junta de Subastas.

La Agencia Requirente sometió a esta Junta una solicitud de cancelación de subasta mediante comunicación escrita el 13 de septiembre de 2022. En su solicitud el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos adujo que tras auscultar con Oficina Central de Recuperación, Reconstrucción y Resiliencia (COR3), estos realizarían modificaciones adicionales al alcance del trabajo sometido a la Junta. A su vez indicaron que, estarían reevaluando y considerando los nuevos requerimientos y especificaciones en una próxima solicitud de subasta, con el fin de que redunde en mejoras permanentes para las facilidades.

El Área de Adquisiciones de la ASG remitió su evaluación el 22 de septiembre de 2022, acogiendo la solicitud de la Agencia.

II. Conclusión.


Tras la evaluación integral del expediente de la Subasta ante nuestra consideración y el análisis ponderado de la solicitud de la Agencia Requirente, esta Junta acoge la solicitud de la Agencia Requirente y cancela la Subasta Formal 22J-03982-R1, a los fines de que puedan revisar el alcance de los trabajos conforme a sus necesidades actuales.

Por todo lo antes expuesto, la Junta de Subastas emite esta Resolución de Cancelación de la Subasta 22J-03982-R1, con el voto a favor de los miembros asociados Silva Torres, Toro Chiqués y López Echegaray.

Se instruye a la Secretaria de la Junta de Subastas que notifique de conformidad con lo dispuesto en la Ley 73-2019, según enmendada.



Sra. Ana M. Silva Torres
Presidenta Interina



Lcdo. Alex López Echegaray
Miembro Asociado



Srta. Rosario Toro Chiqués
Miembro Asociada

CERTIFICO: Que hoy, 27 de septiembre de 2022, se ha enviado por correo electrónico a la dirección que figura en las ofertas presentadas, copia fiel y exacta de la cancelación de esta Subasta a los licitadores que sometieron ofertas para la Subasta Formal Núm. 22J-03982-R1.

AIT Technologies, Inc.

PO Box 363867
San Juan, PR 00936
info@aitcompany.com

William Group Corp.

PMB 315 PO Box 4952
Caguas, PR 00726
williamgroup@live.com

Reyes Contractor Group

#22 Raúl Julia
Urb. Cerro Gordo Hills
Vega Alta, PR 00692
reyescontractorgroup@gmail.com



Edmarie Avilés Almenas
Secretaria

